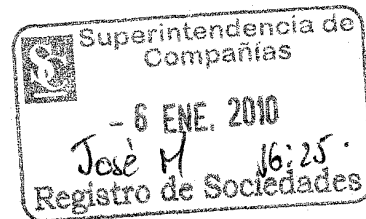


384



Quito a 22 de Diciembre del 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto notificar a Ud. que, en esta fecha el señor Andrés Bernardo Ponce Lorza por sus propios y personales derechos, ha cedido la propiedad a favor de la compañía de nacionalidad estadounidense Pirámide Management LLC, de los Títulos de Acción Nos. 811 y 943 emitidos en su oportunidad por la compañía PONCE YEPES COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., los cuales acreditan en total la propiedad 685 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de US\$1,00 de valor nominal cada una.

Cabe anotar que la compañía cesionaria no se encuentra domiciliada ni tiene establecimiento permanente en el Ecuador, y en tal virtud, al amparo de la Resolución del Servicio de Rentas Internas # NAC-DGEC2008-0009 publicada en el Registro Oficial N° 300 del 24 de Marzo del 2008, no se encuentra obligada a obtener el RUC.

Reciba nuestro agradecimiento por su atención.

Muy atentamente,

Nicanor Calisto Cabezas
Gerente General

PONCE YEPES COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.

TRANSL. INGRESADA

OK. 07/01/2010 JM.

ESCONEAR

